



Palabras del señor Alberto Brunori, Representante en México de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en la inauguración del Seminario Internacional "Hacia un Mecanismo de Protección de Periodistas y Personas Defensoras de Derechos Humanos en México"

*Centro Cultural Universitario Tlatelolco, México, D.F. 11 de febrero de 2010*

Muy buenos días.

Agradezco la hospitalidad de este Centro Cultural que nos abre sus puertas, así como la presencia de todas y todos ustedes, en particular, aquellas personas que nos acompañan de los diversos estados de la República. Quisiera agradecer especialmente la presencia del doctor Rafael Bustamante, Luis Alfonso Novoa, Jaime Prieto y Carlos Cortés por honrarnos con su visita y compartirnos su vasta experiencia. Confío en que sus reflexiones podrán contribuir a la creación de un mecanismo de protección acorde a la realidad del país.

Esta actividad se enmarca en el seguimiento a las recomendaciones plasmadas en el “*Informe sobre la situación de las y los defensores en México*” publicado por la Oficina en octubre pasado, en particular aquella que propone la implementación de un mecanismo nacional de protección. La Oficina aprovecha la ocasión para reconocer públicamente la apertura que han mostrado las autoridades mexicanas para analizar y retomar las propuestas formuladas. Fundamentalmente, la Oficina reconoce a la Secretaría de Gobernación y a la Comisión Nacional de Derechos Humanos su disposición para iniciar el trabajo de forma incluyente en un tema que es una aspiración compartida.

La Oficina sabe que existen esfuerzos anteriores y propuestas concretas realizadas por las propias organizaciones civiles hacia la creación de un mecanismo de protección en México. En este evento pretendemos reconocer esos esfuerzos y sumar nuestra contribución para alcanzar el objetivo común.

Para la Oficina la situación en la que desarrollan su actividad las y los defensores, así como las y los periodistas, es un tema prioritario por varias razones: primero, porque su situación es un termómetro acerca del estado que guarda el respeto a los derechos humanos en una sociedad; en segundo lugar, porque tanto periodistas, defensores y defensoras son actores claves que contribuyen al fortalecimiento de la democracia; y en tercero, por la gravedad de la situación que enfrentan ante el incremento de las agresiones en su contra y la impunidad que les sigue. Es sabido que, mientras no se logren avances sustantivos para combatir la impunidad prevaleciente, el estímulo principal que contribuye a la repetición de las agresiones se mantendrá y la viabilidad de cualquier programa, mecanismo o acción de protección se verá severamente comprometida.

Este evento es sólo una actividad dentro de la multiplicidad de aquellas que son necesarias para lograr diseñar e implementar una política integral de Estado que genere un clima apropiado para el ejercicio periodístico y la defensa de los derechos humanos. Para la Oficina no hay duda que la responsabilidad de generar condiciones adecuadas para el pleno respeto, goce y defensa de los derechos humanos recae en el Estado. Desde nuestra perspectiva, el diseño de una política integral en la materia merece un tratamiento holístico y debe incluir, al menos, tres líneas de acción: prevención, investigación y protección.

Por último, quisiera agregar que la dinámica de este evento está prevista para facilitar un espacio de diálogo inclusivo, plural y propositivo entre las y los asistentes en el cual, al finalizar los dos días de trabajo, se puedan extraer compromisos concretos por parte de todos los actores involucrados. Una convocatoria amplia como la que hoy nos reúne implica desafíos mayores. La Oficina está consciente de que existe incertidumbre sobre los alcances de los resultados que seamos capaces de construir en un par de días. Pero es justamente la adversidad que enfrentan periodistas, defensores y defensoras la que nos debe llevar a darle significado a los acuerdos y romper las dudas que persisten. La Oficina reitera su disposición para darle seguimiento a los acuerdos alcanzados y seguir contribuyendo a la generación de una atmósfera en la que el temor y el riesgo no acompañen a quienes han abrazado la noble causa de defender los derechos humanos o ejercer la libertad de prensa.